

PROCOLO DE REINTEGRO PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Ante la situación sanitaria presentada por la pandemia global de la enfermedad del Coronavirus (COVID-19), la Scuola Italiana di Montevideo se mantiene en constante alerta y monitoreo tanto de las recomendaciones como de las medidas exigidas por las autoridades del Ministerio de Salud Pública, ANEP y CONASAT (MTSS), para el adecuado reintegro a las actividades presenciales.

Es fundamental para la Scuola preservar y brindar las mejores condiciones durante esta etapa de reintegro y posterior permanencia, por lo que agradecemos la lectura cuidadosa e implementación de las medidas sanitarias que se mencionan en este protocolo y permitirán la convivencia adecuada de todos los actores de la institución.

Generalidades sobre la infección por COVID-19

Síntomas de COVID-19

Síntomas más habituales:

- Fiebre, cansancio y tos seca.
- Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea.
- Estos síntomas suelen ser leves y aparecer de forma gradual.
- Algunas personas se infectan sin desarrollar algún síntoma o malestar.

Contagio

La propagación de la enfermedad se produce cuando un individuo infectado (con síntomas o no), tose, estornuda o exhala gotas de saliva contaminadas, esparciendo las mismas sobre superficies de uso común (mesas, pasamanos, escritorios, teléfonos, pestillos de puertas, etc.).

El contagio se efectúa cuando otras personas sanas toman contacto con estos objetos o superficies contaminadas y llevan sus manos a las áreas cercanas a boca, nariz u ojos. De la misma manera que si una persona con la enfermedad se encuentra a menos de 2 metros de distancia con otras sanas y estas últimas inhalan las gotas que se hayan esparcido al toser, estornudar y/o exhalar de la persona enferma.

Población de riesgo

Ante la posibilidad de desarrollar un cuadro agravado de la infección por COVID-19, se pone especial atención a las personas que posean las siguientes condiciones:

- Personas con sistema inmunitario debilitado.
- Personas con afecciones como: diabetes, cardiopatías, enfermedades pulmonares y otras comorbilidades **especificadas en el ANEXO 1**.
- Otras afecciones preexistentes no mencionadas anteriormente que sean definidas y avaladas con criterio médico.

Cada familia es responsable de realizar consulta con médico tratante si la condición del alumno lo amerita y está incluida en la lista de comorbilidades anexada a este documento.



Medidas sanitarias generales

**No se permitirá el ingreso de vehículos al predio de la Scuola
(vehículos a excepción de Primaria y Bambini).**

**Los familiares no podrán ingresar a los edificios de la Scuola sin haber agendado
previamente una cita.**

Salones

- Se realizará una ventilación frecuente de los salones por medidas sanitarias. Por lo tanto, se recomienda venir con abrigo suficiente. Al uniforme habitual, se agrega la posibilidad de utilizar jogging color azul marino.

Pertenencias

- Los estudiantes deberán concurrir con todos los materiales necesarios (cada día) y no podrán dejarlos en la institución (no estará habilitado el uso de lockers).

Recreos

- Los recreos serán escalonados y se intentará que los mismos se desarrollen en espacios abiertos.

Comedor

- No habrá servicio de comedor y cantina, pero existirá la posibilidad de comprar y llevar una vianda con el almuerzo, con previa reserva.
- Los alumnos deberán traer su propia merienda y su termo. Y deberán consumirla fuera del aula.

Circulación interna

- No se permite la circulación entre los diferentes sectores.
- No se permitirá la circulación de alumnos hacia la cantina.

Medidas básicas de protección personal

Se exhorta a las familias de la Scuola a ayudar a los alumnos en la incorporación de los hábitos recomendados según el siguiente detalle:

- **Uso de tapabocas obligatorio (uso de acuerdo a la rutina de cada sector). Lo deberán traer los alumnos.**
- **Utilización de la alfombra sanitaria cada vez que se ingrese al sector.**
 - **Lavado frecuente de manos. Uso de alcohol en gel en el aula.**
 - **Uso del cabello recogido.**



Medidas de prevención para ingresar a la institución / *Misure di prevenzione COVID-19 per l'ingresso a Scuola*



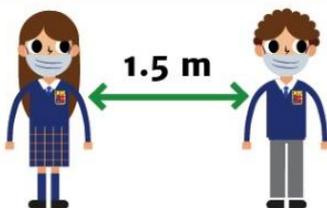
Uso de tapabocas obligatorio /
Obbligatorio indossare la mascherina.



Utilizar estación de desinfección al in-
gresar a los edificios /
*Utilizzare il punto di disinfezione per
accedere al plesso scolastico.*



Lavar manos con agua y jabón frecuen-
temente /
Lavarsi spesso le mani con acqua e sapone.



Mantener distancia mínima de 1.5 m al
interactuar con otros /
*Mantenere la distanza minima di 1.5 m nei
contatti sociali.*



En los pasillos circular por la derecha /
Nei corridoi, circolare sulla destra.





Medidas de actuación ante casos positivos o con síntomas

- Si el alumno presenta algunos de los síntomas antes mencionados, deberá permanecer en su domicilio hasta tener la evaluación del médico tratante.
- Si algún miembro de la familia presenta síntomas el alumno **NO DEBERÁ CONCURRIR** a la institución.
- En caso de presentar sintomatología durante el horario de clase, se procederá a comunicar a la familia y se llevará al alumno de inmediato a un área especialmente adaptada para la prevención de contagio a otros miembros de la institución.
- En caso de contar con algún resultado positivo dentro del cuerpo docente o alumnado se procederá a informar inmediatamente a las familias para continuar los protocolos recomendados por las autoridades y evaluar con su prestador de salud.
- La Scuola de acuerdo con la situación, dará cuenta a ANEP y a solicitud de las autoridades estatales (MSP, ASSE), proporcionará la información requerida para la gestión/realización de análisis de acuerdo a lo establecido en el protocolo de protección de funcionarios de la ANEP.
- Por mayor información consultar **ANEXO 2**.

Por mayor información puede consultarse la información oficial en:

<https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/protocolo-anep-para-reintegro-presencial-voluntario-clases>



PROTOCOLO PARA ALUMNOS DE PRIMARIA

En atención a las medidas de distanciamiento físico y reducción del número de alumnos por salón, se ha diseñado un doble turno de trabajo el que permanecerá sin cambios hasta que finalice la emergencia sanitaria.

Turno matutino de 8:00 a 12:00 h

Primeros y Sextos años completos.

Mitad de los grupos de Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto.

Turno vespertino de 13:00 a 17:00 h

Mitad de los grupos de Segundo, Tercero Cuarto y Quinto.

El uso de la plataforma CREA y las aulas virtuales continuarán contraturno.

Ingreso a las instalaciones

Vehículos

- Los vehículos ingresarán por el portón de Gral. French y saldrán por el mismo portón.
- Podrán detenerse alrededor de la rotonda para permitir que los niños desciendan sin estacionar, de esta manera se hará más fluida la circulación de vehículos.
- Se solicita que los niños vengan con sus mochilas en mano para evitar demoras en el descenso.
- Los adultos permanecerán en el vehículo.

Ingreso al edificio

- En el Hall Principal estarán las estaciones sanitarias para higiene de calzados y manos.
- Dentro del hall habrá personal encargado de tomar la temperatura.
- Los adultos acompañantes no podrán ingresar al edificio bajo ningún concepto.

Salida de alumnos de Primaria

- En el turno de la mañana se hará a través del Hall Principal y el Patio de Primaria. Se informará oportunamente qué grupos lo harán por cada puerta.
- En el turno de la tarde se hará únicamente a través del Hall Principal.

Otras consideraciones

- El protocolo sanitario de Primaria incluye horarios específicos de ventilación, lavado de manos y desinfección sistemática de mesas y sillas.
- Las puertas de los salones han sido retiradas para facilitar la aireación, por lo que reiteramos la necesidad de enviar a sus hijos abrigados.

Apelamos a la cooperación de todos para la correcta implementación de estas medidas.



PROTOCOLO PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA

Atendiendo a las necesidades de prevención y protección de las familias de la Scuola, hemos implementando una nueva modalidad de trabajo que combina el encuentro presencial con el trabajo virtual.

Reducción de la jornada presencial:

Los alumnos de Educación Secundaria asistirán en el turno de la mañana.

Horario de clase de 8:20 a 12:20 h.

En la tarde, a partir de las 14:10 tendrán trabajo en la plataforma educativa.

Disminución de la cantidad de alumnos por grupo:

Se trabajará con un máximo de 15 estudiantes por salón para poder mantener la distancia recomendada de 1.5 metros.

A partir del martes 16 de junio

Los alumnos del último año de bachillerato (IV S, IV L, BT3 y 6° Uruguayo) asistirán con los grupos enteros a clase presencial todos los días de la semana.

La IV S funcionará en el Aula Magna, cuyas dimensiones permiten el distanciamiento anteriormente señalado.

A partir del lunes 29 de junio

Los grupos grandes que deberán subdividirse trabajarán en la siguiente dinámica:

Semana IMPAR

Grupo A asiste lunes, miércoles y viernes y los otros días sigue las clases a través de ZOOM o Google Meet.

Grupo B asiste martes y jueves y el resto de los días sigue las clases a través de ZOOM o Google Meet.

Semana PAR

Grupo A asiste martes y jueves.

Grupo B asiste lunes, miércoles y viernes.

La división de los grupos será anunciada oportunamente.

En I ciclo se dividirán todos los grupos.

En II ciclo se dividirán los grupos: IIIS, IIS, IIS/L/4°.

Ingreso alumnos de Scuola Media

- Los alumnos ingresarán por el portón pequeño que está en la esquina de V. Sudriers y Gral. French y de allí se dirigirán a la entrada del Patio de los Paraísos.
- Habrá un puesto de control sanitario (higiene de calzado y manos, toma de temperatura) junto a la escalera de acceso al Sector, frente a los baños de la planta baja.
- El portón de Sudriers estará abierto entre las 8:00 y las 8:15. Luego de esa hora, deberán entrar por el portón lateral de la entrada principal por la calle French.



Ingreso alumnos de Bachillerato

- Los alumnos ingresarán por la puerta lateral del portón principal del Colegio (Gral. French), y se dirigirán directamente al Hall del edificio del sector, donde habrá un puesto sanitario para la higiene de manos, calzado y toma de temperatura.
- Los alumnos de IVS ingresarán por el Hall principal del edificio central, dado que su aula será el Aula Magna.

Salida de Scuola Media y Bachillerato

- La salida de ambos sectores se hará por la puerta lateral de Gral. French.



Anexos

ANEXO 1



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

ANEXO 1 TRABAJADORES CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD AL COVID19

Los criterios adoptados se encuentran en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus Sars-COV-2.

Con la evidencia científica disponible a la fecha, el Ministerio de Salud Pública define a la POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS:

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardíaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos. *
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides > 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

*Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)

En el caso de las siguientes patologías: Diabetes, Enfermedad Cardiovascular, Hipertensión, Enfermedad hepática crónica, Enfermedad pulmonar crónica, Enfermedad renal crónica, se



considerará especialmente sensibles a los trabajadores con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Referencias:

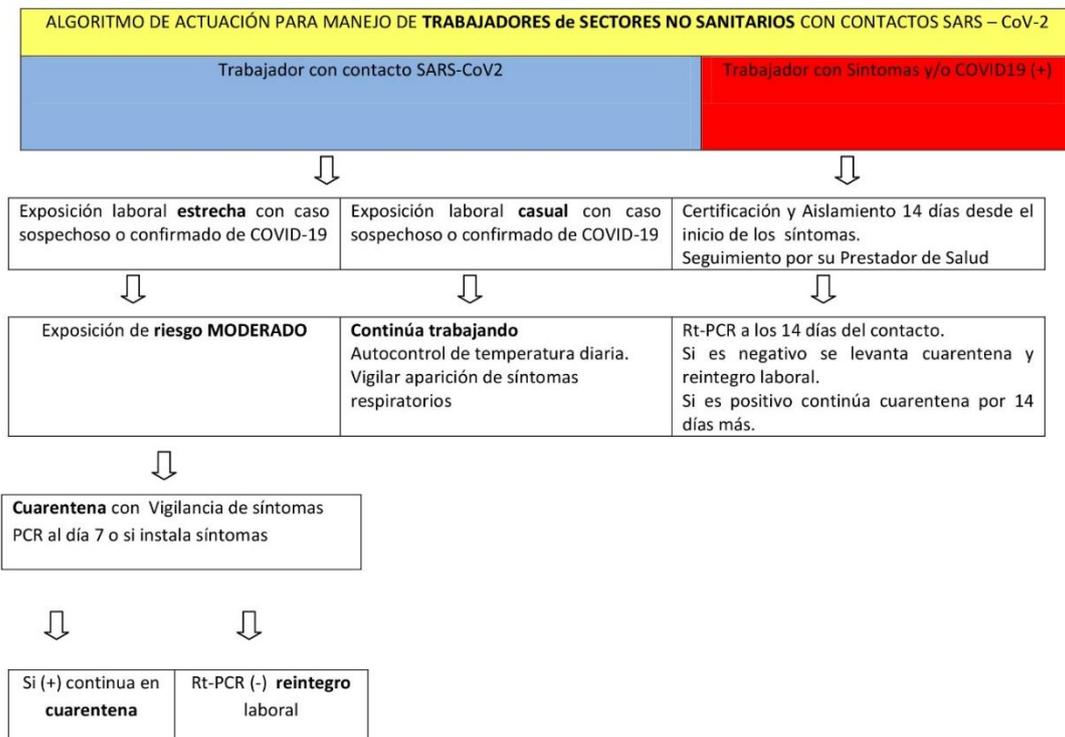
1. Criterios de Consenso Departamento de Salud Ocupacional Facultad de Medicina UdelaR y La Sociedad de Medicina del Trabajo Uruguay. Versión 9/4/ 2020
2. Recomendaciones grupo interdisciplinario inter sociedades científicas e Intercatedras de Uruguay. Versión 24/3/2020
3. Recomendaciones conjuntas para el manejo clínico de la infección por SARS- Cov- 2 y la enfermedad COVID- 19. Uruguay. Versión 13 de Marzo 2020.
4. People Who Are at Higher Risk for Severe Illness. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-higher-risk.html>
5. <https://www.osha.gov/SLTC/covid-19/> Occupational Safety and Health Administration.
6. Departamento de Sanidad Gobierno de Aragón documento del 20/03/20 disponible:http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15581/2467789-Criterios_Departamento_Sanidad_Gobierno_de_Aragon_para_Personal_Especialmente_Sensible_y_Embarazadas.pdf
7. Criterios para la adaptación del documento “Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2” a las características y circunstancias específicas de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud. Actualizado a 29 de marzo de 2020 <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extraprecautions/groups-at-higher-risk.html>.



ANEXO 2



ANEXO 2 ORIENTACIONES PARA MANEJO DE CASOS Y CONTACTOS EN EL AMBITO LABORAL



Definiciones:

Contacto con SARS CoV-2: Contacto con una persona con diagnóstico positivo desde 24-48 hs previas al desarrollo de los síntomas.

Exposición laboral: durante el trabajo puede existir riesgo de exposición a SARS-CoV-2 en las diferentes etapas del proceso (objeto, herramientas y medioambiente de trabajo, así como durante el uso de zonas comunes).

Exposición laboral estrecha: cara a cara por más de 15 minutos, o compartir un ambiente cerrado sin adecuada ventilación, por más de dos horas a menos de 2 metros, o a través de objetos o herramientas no desinfectadas.

Exposición laboral casual: no cumple con criterios de exposición laboral estrecha.

Exposición laboral de Riesgo Moderado: los trabajadores con riesgo de exposición moderada incluyen aquellos que requieren exposición laboral estrecha.

Aislamiento: separar personas enfermas de personas sanas.

Cuarentena: restringir la actividad a personas aparentemente sanas que han estado expuestas.